



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

10247

Anuncio por el que se pone en conocimiento general que en la Intervención de este Ayuntamiento estará a disposición del público por quince días, el presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2024 y la plantilla de personal, aprobados inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de día 26 de octubre de 2023

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), se pone en conocimiento general que en la Intervención de este Ayuntamiento estará a disposición del público por quince días, el presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2024 y la plantilla de personal, aprobados inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de día 26 de octubre de 2023. Los interesados que estén legitimados según lo que establece el artículo 170.1 TRLRHL y por los motivos enumerados en el apartado 2 del mismo artículo, podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOIB. Si no hay reclamaciones, el acuerdo inicial será elevado a definitivo. Si las hay, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas

Pollença, fecha firma electrónica (30 de octubre de 2023)

El alcalde

Martí X. March Cerdà

